ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 005

En el Cantón Loja provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día Jueves 23 de Noviembre del 2017, siendo las 18:h00 se reúnen en sesión ordinaria, los Sres. María Teresa Macas Lozano, Presidenta y Socio; El Sr. Manuel Mauricio López Poma, Socio el Ing. Manuel Gualán, GERENTE GENERAL / SECRETARIO, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Primero: Constatación del Quorum reglamentario.

Segundo: Lectura del oficio presentado por el Sr. Manuel Mauricio López Poma, Socio, para su análisis y aprobación de la transferencia de las (300) participaciones que posee, en la Compañía Consultora "CONSULSUR" a favor del Sr. José Manuel Gualan.

Tercero: Asuntos varios.

Se continúa con el orden del día:

Primero.- Se procede a Constatar el quorum, se cuenta con la presencia del cien por ciento de los socios para la presente sesión.

Segundo: dentro de este punto, el Secretario, procede a dar Lectura del oficio con fecha 08 de noviembre del 2017, presentado por el Sr. Mauricio López, con cedula de identidad Nº 1104469729, el cual dentro de la parte pertinente se manifiesta, que por situaciones ajenas a su voluntad y por voluntad propia, pone a disposición de la Asamblea General de Socios, las 300 participaciones que posee en la Consultora " CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA, LTDA., en calidad de Socio; dentro de varias deliberaciones dadas por la asamblea general de Socios, la Presidenta quien preside la Sesión, pregunta nuevamente al Socio que si está dispuesto de manera libre y voluntaria en ceder sus participaciones a terceras personas, manifestándose el Socio Manuel Mauricio que lo ratifica a plena voluntad propia; luego de confirmar su voluntad propia por el Socio, y debido a que no existe otro socio legal, pone a disposición de terceras personas las (300) participaciones que posee el Sr. Manuel Mauricio López en la Consultora; manifestándose los socios por unanimidad que están de acuerdo a que se ceda a terceras personas, por lo antes mencionado, la presidenta solicita de la autorización; quedando AUTORIZADO por unanimidad la Transferencia de las (300) participaciones a favor del Sr. José Manuel Gualan, con cedula de identidad Nº 1103028757

COPIA

Tercero.- Sin tener otro punto más que tratar el Presidente, declara terminado la presente Sesión siendo las 19:15 de la noche.

Sra. María Teresa Macas
PRESIDENTA /SOCIO

Sr. Manuel Mauricio López Poma
SOCIO

CONSULSUR
LOPEZ & MACAS ASOCIADOS
CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA.
RUC: 1191764095001
LOJA ECUADOR

Certifico que la presente acta, es Fiel copia de su original.

Ing. José Manuel Gualan
GERENTE / SECRETARIO

Loja a 22 de Noviembre del 2017

SRES.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Consultora "CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA". Que las 300 participaciones que posee actualmente el Socio Manuel Mauricio López Poma, con cedula de Identidad Nº 1104469729, queda legalmente AUTORIZADO, para CEDER y TRANSFERIR al Sr. José Manuel Gualán, con cedula de Identidad 1103028757, debiendo realizar dicho trámite ante una Notaria legalmente autorizada, e inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

Por un país Justo y Equitativo.

Atentamente,

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

CONSULSUR
LOPEZ & MACAS ASOCIADOS
CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA.
RUC: 1191764095001
LOJA ECUADOR

Loja, a 14 de Marzo del 2018

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y SEGUROS
Presente.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Consultora "CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA". La Cesión de participaciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Manuel Mauricio Lopez Poma	Jose Manuel Gualán	300	USD. 300,00	NACIONAL	300

Se deja constancia que la Copia de Escritura Pública que antecede en la Constitución, de la Compañía Consultora "CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA. Se encuentra inscrita en el libro de participaciones con fecha 21 de Septiembre del 2016; Numero de Inscripción (274) Repertorio (2559)

Atentamente,

José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

LOPEZ & MACAS ASOCIADOS
CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA.
RUC: 1191705405001
LOJA ECUADOR

2017-11-01-002-P07503 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSULSUR LOPEZ y MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA". .....

OTORGA: MANUEL MAURICIO LOPEZ POMA.....

A FAVOR DE: JOSÉ MANUEL GUALÁN. ..

CUANTÍA: $ 300,00. .....

Otorgué dos copias SR

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy Jueves, siete de Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, **Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen, el señor **MANUEL MAURICIO LOPEZ POMA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Soltero, de ocupación Empleado Particular, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro seis nueve siete dos nueve **(1104469729)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE;** y, por otra parte el señor **JOSÉ MANUEL GUALÁN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casado, de profesión **INGENIERO**, domiciliado en la parroquia San Lucas, del cantón y provincia de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cero dos ocho siete cinco siete **(1103028757)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, capaces para el actual otorgamiento a

quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una más de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **"CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA"**, de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen los señores: **MANUEL MAURICIO LOPEZ POMA**, de estado Civil soltero, a quien en lo posterior se lo conocerá como **CEDENTE,** y por otra parte comparece el Sr. **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, en calidad de **CESIONARIO;** las partes son capaces para contratar y obligarse mutuamente conforme la Ley, con domicilio en la Ciudad y Cantón Loja, **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El **SEÑOR MANUEL MAURICIO LÓPEZ** manifiesta ser propietario de trescientos **(300)** participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada, **"CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA"** Constituido ante el **DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE,** Notario Segundo del Cantón Loja con fecha nueve de septiembre del dos mil dieciséis, inscrito en el registro Mercantil del Cantón Loja, con fecha veintiún **(21)** de Septiembre del dos mil dieciséis **(2016)** repertorio Numero dos mil quinientos cincuenta y nueve **(2559),** inscripción número doscientos setenta y cuatro **(274).** Posteriormente se realizó una sesión extraordinaria con fecha veinte y tres de noviembre del dos mil diecisiete, convocados previamente por la Sra. María Teresa Macas, Presidenta de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA"** con su **RUC**

número uno uno nueve uno siete seis cuatro cero nueve cinco cero cero uno **(1191764095001)**, donde en presencia de todo los socios, por unanimidad con el Ing. Manuel Gualán **GERENTE DE LA COMPAÑÍA**, autorizan **CEDER** sus participaciones, conforme adjunto el acta número cero cero cinco **(005)** a la presente. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Por medio del presente instrumento público el compareciente; señor: Manuel Mauricio López, expone que por medio del presente instrumento público, al cual procede en forma libre y voluntaria, tiene a bien Ceder y Transferir las trescientos **(300) PARTICIPACIONES**, del valor nominal de **UN** dola cada una, de dicha Compañía efectiva y a perpetua enajenación a favor de su **CESIONARIO SEÑOR JOSE MANUEL GUALAN. CUARTA: CUANTIA:** La Cuantía de la presente Cesión es de trescientos coma cero **(300,00) USD, TRECIENTOS DOLARES AMERICANOS**, de contado que el **CEDENTE** declara haberlo recibido de manos del Cesionario a su completa y entera satisfacción. Hasta aquí la presente minuta usted Señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se anexa a la presente escritura como documentos habilitantes los siguientes: **A)** Certificados de Identidad Ciudadanía y Certificados de Votación de los comparecientes **B)** Foto copia del Acta Numero cero cero cinco **(005).** Hasta aquí la minuta usted señor notario expondrá las demás cláusulas de estilo legal a fin de que el presente documento tenga la plena validez.".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes acepta en todas y cada una de sus parte

minuta que está firmada por el Abogado **FERNANDO CARPIO T,** abogado bajo el número dos cero siete cinco C punto A punto L punto **(2075 C.A.L.),** para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-.....

CEDENTE: Sr. MANUEL MAURICIO LOPEZ POMA

C.C. 1104469729

CESIONARIO: Sr. JOSÉ MANUEL GUALÁN

C.C. 1103028757

Dr. Vinicio Sarmiento Bustama
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Factura: 002-003-000049165

20171101002P07503

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101002P07503

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ POMA MANUEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104469729	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUALAN JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103028757	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

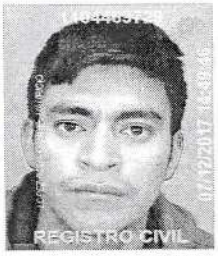

Número único de identificación: 1104469729

Nombres del ciudadano: LOPEZ POMA MANUEL MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/IMBANA(LA VICTORIA DE I)

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: POMA LOZANO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

COPIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 172-076-06425

172-076-06425

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

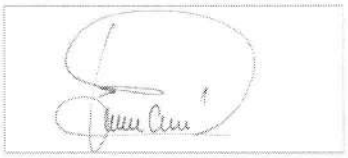

Número único de identificación: 1103028757

Nombres del ciudadano: GUALAN JOSE MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS LOZANO MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GUALAN CANGO MARIA DELFINA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 172-076-06393

172-076-06393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110446972-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ POMA
MANUEL MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
LA VICTORIA DE IMBANA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CARLOS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POMA LOZANO MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

046
JUNTA No

046 - 216
NÚMERO

1104469729
CÉDULA

LOPEZ POMA MANUEL MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

LOJA
CANTÓN

ZONA

SUCRE
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 110302875-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALAN
JOSE MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA
MACAS LOZANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS
V4333V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALAN CANGO MARIA DELFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No

002 - 282
NÚMERO

1103028757
CÉDULA

GUALAN JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA
CANTÓN
ZONA: 1
SAN LUCAS
PARROQUIA

COPIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1055

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	868
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. **DATOS ADICIONALES:**

MANUEL MAURICIO LOPEZ POMA, TRANSFIERE TRESCIENTAS PARTICIPACIONES (300) A FAVOR DEL SR. JOSE MANUEL GUALAN, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULSUR LOPEZ & MACAS ASOCIADOS CIVILCONSULTCONST CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0101025